

Resolución de Decanato **1019 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.591/2014. Rectifica resolución Decanato 779/2025-NAT y otorga promoción de la asignatura Botánica a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/07/2025

VISTAS:

La resolución Decanato 877/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga equivalencias de asignaturas aprobadas en las carreras Profesorado y Licenciatura en Química – Facultad de Ciencias Exactas por las equivalentes a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637 – DNI: 30.186.016; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 122/123, obra resolución 779/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco, mediante la cual se otorga equivalencias total y parcial de asignaturas a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2013.

Que en el artículo primero de la resolución antes mencionada se otorga equivalencia entre las asignaturas Fundamentos de Química I, Fundamentos de Química II y Química Inorgánica por la asignatura Química General y corresponde Fundamentos de Química I, Fundamentos de Química II y Química Inorgánica I por la asignatura Química General.

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar el artículo primero de la resolución decanato 779/2025-NAT, emitida en fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que a fs. 113, la estudiante solicita se reconozca la aprobación por promoción de la asignatura Botánica, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, cursada en el periodo lectivo 2023.

Que la estudiante curso la asignatura Biología de las Plantas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2004, no registrando su inscripción por sistema SIU Guaraní, de acuerdo a lo informado por la cátedra a fs. 117vta.

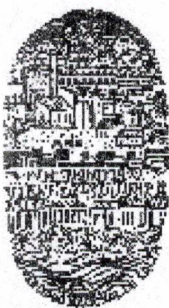
Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre el particular e instrucciones por parte de la Secretaría Académica de la Facultad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Decanato **1019 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.591/2014. Rectifica resolución Decanato 779/2025-NAT y otorga promoción de la asignatura Botánica a la estudiante Patricia Marcia Judith

Casimiro

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/07/2025

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo primero de la resolución Decanato 779/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, donde dice "Química Inorgánica" debe leerse "QUÍMICA INORGÁNICA I", de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- TENER COMO PROMOCIONADA a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637 – DNI: 30.186.016, en la asignatura Botánica de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, en consideración al cursado de la asignatura Biología de las Plantas en el periodo lectivo 2023, de acuerdo a lo informado por la cátedra y lo obrante en considerandos.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES